

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Todos los alumnos/as de la ESO que no aprobaron la asignatura de Matemáticas del curso anterior, deberán tratar de superarla en el presente curso. Para ello se valorarán los siguientes aspectos:

A) En cuanto a la observación directa del alumno/a se tendrá en cuenta en la asignatura de Matemáticas o Taller de Matemáticas, si está matriculado:

1. Su grado de interés en la materia
2. Su esfuerzo y su trabajo diario en clase.
3. El cuaderno de clase.

B) Se hará entrega a los alumnos/as de un cuadernillo con las actividades de aplicación propias del nivel que tiene pendiente, que tendrá que entregar en los meses de **enero y abril**. Para la correcta realización de estas actividades, y para resolver las dudas que surjan, el alumno/a tendrá permanente asesoramiento de su profesor/a de Matemáticas, en los momentos que él/ella lo requiera.

C) El alumno/a realizará dos pruebas escritas, una en **febrero y otra en mayo**, cuyo contenido vendrá determinado por la entrega de las actividades antes mencionadas.

Para obtener la calificación de la materia pendiente se puntuará con un 10 % la observación directa del alumno, con un del 20% la correcta realización de las actividades del cuadernillo y con un máximo del 70% las dos pruebas escritas. De la corrección y seguimiento de estas pruebas y ejercicios se encargará el profesor/a que imparta clase en el grupo en el que se encuentre el alumno/a durante el curso.

Si en junio es evaluado negativamente en la materia pendiente, en septiembre debe presentarse de nuevo para poder recuperarla.

FECHAS DE ENTREGA DE CUADERNILLOS:

- Cuadernillo 1: 20 de enero
- Cuadernillo 2: 21 de abril

FECHAS DE EXÁMENES

- Examen 1: 6 de febrero
- Examen 2: 8 de mayo

Los exámenes se realizarán a las 17:00.